



PLAN DE TRABAJO

POSTULACIÓN CANDIDATOS A

DIRECTORIO AJEFECH 2022-2026

ALEJANDRA DÍAZ SEPÚLVEDA.

ADOLFO BARRIOS LARA.

CHRISTOPHER DONOSO OVALLE.

NELSON GÓMEZ DELGADO.

JUAN FERNÁNDEZ CHÁVEZ.

CANDIDATA A PRESIDENTE.

CANDIDATO A VICEPRESIDENTE.

CANDIDATO A SECRETARIO.

CANDIDATO A TESORERO.

CANDIDATO A DIRECTOR.



Contenido

Introducción.....	3
Objetivo general	5
Objetivos Específicos	5
Fortalecimiento de los clubes	6
Competencias y Eventos Deportivos.....	7
Eventos Nacionales	7
Eventos nacionales válidos para Rating.	8
Eventos internaciones para títulos.....	8
Formación de árbitros a nivel local.	9
Comisiones y Equipo Administrativo.	9
Nuevas comisiones.....	9
Relación con el medio.....	10
Política comunicacional	10
Desarrollo del ajedrez	10
Ajedrez formativo	10
Ajedrez competitivo	10
Ajedrez de alto rendimiento	10
Participación en torneos internacionales según calendario FIDE	10
Apoyo psicológico	10
Presentación de los candidatos	11



Introducción

En el año 2020 la Federación de Ajedrez reformó sus estatutos conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.737 a partir de lo cual, se creó la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez, marco jurídico que nos rige actualmente.

La situación sanitaria enfrentada en los últimos dos años a nivel mundial, provocó un aumento exponencial del ajedrez en todo el mundo y Chile no fue la excepción - que a diferencia de otros deportes - se pudo practicar y competir de manera online. Sin duda alguna, la adaptación fue clave a estos nuevos tiempos, donde los clubes jugaron un rol fundamental para promover y mantener activa la vida ajedrecística en Chile.

Importante es destacar en este ámbito, el rol y nivel de reacción y organización de los clubes federados, los cuales por años han dado vida al ajedrez de manera presencial y en tiempos de pandemia de manera online, con una serie de actividades de carácter nacional e internacional, evidenciando un gran trabajo, capacidad de gestión y organización de sus dirigentes y asociados.

Consideramos que son precisamente los clubes la base del ajedrez chileno y los que dan vida a la Federación, razón por la cual nos parece fundamental promover e instar por una participación activa de ellos, otorgando los espacios, oportunidades y apoyos que requieren y resultan posible por parte de la federación para su normal y correcto funcionamiento.

A partir de nuestras respectivas experiencias como dirigentes deportivos en los distintos roles que cada uno ha desempeñado, hemos visualizado que se hace necesario la integración y unificación de los clubes que conforman la Federación de ajedrez

de Chile, conocer sus inquietudes, sus demandas y necesidades a fin de contribuir en conjunto al logro de los objetivos planteados y engrandecimiento del ajedrez chileno en los distintos ámbitos.

Para ello, es preciso trabajar en potenciar y fortalecer una serie de aspectos institucionales y organizacionales, que contribuyan a mejorar la gestión de la Federación y sus asociados con un trabajo de equipo de parte del directorio en coordinación con las comisiones que conforman la Federación actualmente y otras que estimamos, es necesario constituir.

“Consideramos que son precisamente los clubes la base del ajedrez chileno y los que dan vida a la Federación, razón por la cual nos parece fundamental promover e instar por una participación activa de ellos, otorgando los espacios, oportunidades y apoyos que requieren y resultan posible por parte de la Federación para su normal y correcto funcionamiento.”



Nuestra propuesta considera lineamientos generales, con acciones concretas, posibles de proponer, planificar y ejecutar de manera inicial, con un directiva descentralizada representativa de distintas zonas de nuestro país, con un enfoque participativo, ejecutivo, proactivo, transparente, capacitador, inclusivo, integrador y de equidad de género.

Presentamos a continuación, un resumen de nuestra propuesta, haciendo presente que existen otras acciones que hemos visualizado como altamente necesarias, no obstante previo a proponer su ejecución, se requieren conocer los recursos financieros disponibles de la Federación.

Valores y principios fundamentales

- **TRANSPARENCIA.**
- **INTEGRIDAD.**
- **EQUIDAD.**
- **INTEGRACIÓN.**
- **INCLUSIÓN.**
- **PARTICIPACIÓN.**
- **SERIEDAD.**
- **RESPONSABILIDAD.**
- **PROBIDAD.**
- **RESPECTO.**
- **ENFOQUE Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

“El trabajo a desarrollar considera la participación, integración y comunicación permanente con los clubes, la inclusión de deportistas con discapacidad, el desarrollo de actividades que contribuyan a promover y potenciar el ajedrez femenino, con la finalidad de acortar la brecha de participación con respecto a los varones”

El trabajo a desarrollar considera la participación, integración y comunicación permanente con los clubes, la inclusión de deportistas con discapacidad, el desarrollo de actividades que contribuyan a promover y potenciar el ajedrez femenino, con la finalidad de acortar la brecha de participación con respecto a los varones.

Consideramos de la mayor relevancia que los procesos sean transparentados a los clubes con el fin de que conozcan formal y oportunamente a través de los canales oficiales, las decisiones adoptadas por el directorio y que corresponda poner en su conocimiento.

Así, los cargos que el Directorio en uso de sus facultades deba resolver o nominar, deben ser transparentados, llamándolos a concurso público, con bases y requisitos específicos, funciones, duración, facultades, remuneración, deberes y obligaciones de cada cargo, entre otros, de tal forma que, todos los interesados que cumplan los requisitos tengan la posibilidad de participar del proceso.



Objetivo general

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del ajedrez desde los distintos ámbitos tanto a nivel nacional e internacional, con torneos, nuevos espacios de participación, capacitación, el ajedrez en la educación, entre otros, con una directorio representativo de las instituciones que conforman la Federación, dispuestos a trabajar en equipo y de manera coordinada, cada dirigente posicionado en su rol y cargo, adoptando las decisiones en conjunto, respetando y dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos que nos rigen.

Objetivos Específicos

- Realizar todas las gestiones que sean necesarias y conducentes con las autoridades deportivas respectivas, con el fin de lograr la incorporación del ajedrez al Comité Olímpico de Chile.
- Capacitar, actualizar y entregar las herramientas necesarias a dirigentes, árbitros, técnicos y monitores de ajedrez.
- Planificar, acompañar e implementar actividades y competencias a nivel escolar, formativo, competitivo y alto rendimiento, considerando todos los ritmos de juego y las diferentes categorías.
- Difundir y promocionar las diferentes actividades del ajedrez chileno, a través de los distintos medios de comunicación.
- Gestionar ante los organismos deportivos pertinentes y/o empresa privada, los recursos públicos y/o privados para la realización de distintas actividades, capacitaciones y eventos nacionales e internacionales que en la actualidad no cuentan con presupuesto para su ejecución.
- Acompañar y asesorar en la postulación de proyectos y obtención de recursos por parte de los clubes, para el desarrollo de sus actividades a lo largo de todo el país.



Fortalecimiento de los clubes

Con el fin de potenciar a los clubes federados se contempla:

- **Capacitación:** Implementar plan de trabajo que permita mejorar competencias de gestión de los clubes, en los casos y ámbitos que éstos lo requieran, según necesidad específica. Visualizamos necesario capacitar a los clubes y profundizar los Estatutos de la Federación que los rige como sus obligaciones y derechos que les asisten. Informe de ingresos.
- **Fondos concursables:** Informar acerca de los distintos fondos concursables existentes por Región y a los cuales pueden postular a fin de obtener recursos. COMISIÓN DE PROYECTOS.
- **Cursos:** Incorporación de cursos de árbitros regionales y monitores al menos una vez al año de carácter gratuito en cada Región.
- **Talleres:** Realizar Talleres de Liderazgo deportivo dirigido a directivos de clubes.
- **Formación de Monitores e Instructores:** Capacitación a nivel nacional. Monitores Instructores en tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. Modalidad a definir.
- **Ley N°21.197:** Realizar dos capacitaciones anuales con el fin de difundir y promover el Protocolo referido a la Ley 21.197 “ABUSO, ACOSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN EL DEPORTE”.
- **Convenios:** Establecer y suscribir convenios con entidades públicas y/o privadas, que otorguen asistencia jurídica y psicológica a eventuales víctimas en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 21.197 que sanciona el abuso, acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional.
- **Política Institucional:** Elaborar la Política Institucional de la Federación contra las conductas vulneratorias que señala la Ley 21.197 difundirla, promoverla e implementarla entre los clubes, como asimismo ponerla a disposición de todos los integrantes de la Federación. Artículo 5.2.2 del mismo Decreto Supremo 22 de 21/09/2020.



Competencias y Eventos Deportivos

Consideramos que a las competencias de carácter oficial que existen actualmente, se deben sumar nuevos eventos - como los que se indican - los cuales se proyectan realizar en la medida que se obtenga su financiamiento, el cual visualizamos factible de gestionar a través de la formulación de proyectos y/o gestión de recursos públicos o privados.

Realizar competencias oficiales para obtener los campeones de las distintas categorías y su representatividad oficial en los torneos de carácter internacional.

Eventos Nacionales

1.- Torneos de la Juventud Damas y Absoluto Sub 8 hasta Sub 18: Evento licitado con al menos seis meses antes de su realización que permita la participación de todos los clubes que deseen organizarlo. Fecha 10 primeros días de febrero. Dar a conocer las bases de postulación y criterios de evaluación y adjudicación de los eventos.

2.- Torneo Nacional Juvenil Damas y Absoluto Sub 20: Evento licitado con al menos seis meses antes de su realización que permita la participación de todos los clubes que deseen organizarlo. Este evento se considera para la segunda quincena de enero. Dar a conocer las bases de postulación y criterios de evaluación y adjudicación de los eventos.

3.- Semifinales Campeonato de Chile Damas y Absoluto: Realización de eventos en forma separada: “SEMIFINALES FEMENINA” y “SEMIFINALES ABSOLUTO”. Eventos licitados con al menos seis meses antes de su realización que permita la participación de todos los clubes que deseen organizarlo. De no existir interesados, se encargará su realización a la **Comisión de Eventos y de Árbitros** financiada por AJEFECH. Dar a conocer las bases de postulación y criterios de evaluación y adjudicación de los eventos.

4.- Finales de Chile Damas y Absoluto: En forma simultánea y para el caso que una dama clasifique para el absoluto, se evaluará su realización en distintas fechas, que permita la participación en ambos si eventualmente clasifica una mujer al absoluto.

5.- Nacional de Clubes por equipos (online): Categorías Fusionadas Sub 8 y Sub 10 (mixto) Categorías Fusionadas Sub 12 y Sub 14(mixto). Fecha a definir.

6.- Torneo para ajedrecistas en situación de discapacidad: Realización de al menos una vez al año un torneo exclusivo con el fin de promover la práctica del ajedrez en este ámbito e incentivar para participar en las competencias de carácter internacional.

7.- Nacional de clubes por equipos (mixto) Presencial: Fecha a definir.



8.- Nacional de clubes por equipos categorías Sub 8 y Sub 10, Sub 12 y Sub 14 (mixto)
Online o Presencial (**Evento nuevo).

9.- Torneo Nacional Senior. Uno al año. Campeón oficial para competencias internacionales.

10.- Potenciar Ciclo Campeonatos Nacional Escolar por equipos. Fecha a definir.

Eventos nacionales válidos para Rating.

Se propone realizar Ciclo de Torneos IRT mensual desde marzo a noviembre por cada zona.

- **Norte:** Arica, Iquique, Antofagasta y La Serena.
- **Centro:** Santiago, Viña del Mar, Rancagua, Talca.
- **Sur:** Concepción, Temuco, Puerto Montt y Valdivia.

Formato sistema suizo a 5-6 rondas, Sub 2400

Eventos internaciones para títulos.

-Eventos ITT: para Norma de IM y GM anual Open o Cerrados. Financiamiento: Postulación Fondos Concursables y/o gestión empresa privada.

Formato de sistema suizo o Round Robín a 9 o 10 rondas con la participación de jugadores con ELO igual o superior a 2200 hacia arriba conforme a las disposiciones FIDE para títulos.

-Participación internacional para las deportistas de Alto Rendimiento: Postular Proyecto como Federación a Fondos Concursables a fin de que las deportistas de alto rendimiento - en lo posible - puedan participar de un circuito de torneos que les permita mantenerse en actividad y opciones de mejorar su rating y obtener normas y títulos de WIM y WGM en el caso de ellas.

-Capacitación de árbitros Seminario FIDE: Gestionar recursos públicos y/o postular a Fondos Concursables a fin de que la Comisión de Árbitros pueda participar de los Seminarios de Capacitación de los Árbitros FIDE y Árbitros Internacionales organizados por la FIDE.



Formación de árbitros a nivel local.

Realizar al menos dos cursos al año (modalidad a definir). Se visualiza necesario contar al menos con un Árbitro Regional y en lo posible Arbitro Nacional, por género en los clubes, lo que contribuye aumentar la participación de mujeres en el ajedrez a través de actividades enfocadas especialmente para ellas.

Los árbitros nacionales pueden obtener una licencia FIDE la que les permite registrar torneos para ELO FIDE.

Los árbitros regionales y de club, solamente pueden registrar torneos para ENF. Esto implica un gran ahorro de recursos de los clubes al contar con un árbitro habilitado para realizar eventos.

Comisiones y Equipo Administrativo.

Reunión con Comisiones existentes tales como: Árbitros, Ética y Disciplina, de Género, de Deportistas, Revisora de Cuentas y Educación, así como con el equipo administrativo; Gerencia Técnica, Oficial de Rating, Contador y Secretaria de federación a fin de conocer estado actual de cada Comisión, necesidades detectadas, falencias susceptibles de subsanar, temas pendientes, entre otros.

Nuevas comisiones

Conformar e implementar nuevas comisiones de trabajo, con sus respectivos reglamentos, con el fin de apoyar y fortalecer a los clubes, tales como:

- COMISIÓN EVENTOS.
- COMISIÓN PROYECTOS.
- COMUNICACIONES.
- ASESORÍA JURÍDICA.
- COMISIÓN AJEDREZ EN SISTEMA EDUCATIVO.

Comunicar a los clubes la existencia de dichas comisiones y quienes las integran, como el reglamento de cada una de ellas, sus funciones, obligaciones y atribuciones.



Relación con el medio

Política comunicacional

Implementar una política comunicacional que permita difundir y promover el ajedrez chileno en los medios de comunicación.

Desarrollo del ajedrez

Ajedrez formativo

Hacer un catastro por Región de los establecimientos educacionales que tengan Talleres de Ajedrez para poder realizar Liga Escolar asegurando la participación de un número importante de escolares.

Ajedrez competitivo

Fomentar el ajedrez en este ámbito. Crear ligas de campeonatos online y presencial, modalidad híbrida.

Ajedrez de alto rendimiento

Gestionar recursos públicos o privados a fin de crear una Academia de alto rendimiento para las y los campeones nacionales desde la categoría sub-8 a la sub-20, con clases regulares al menos dos veces al mes. Apoyo para la participación en campeonatos previo a su participación en torneos internacionales.

Participación en torneos internacionales según calendario FIDE

Sudamericanos, Panamericanos, Continentales, Mundiales, Olimpiadas, Otros.

Apoyo psicológico

Gestionar apoyo con psicólogo deportivo en organismos públicos o privados a fin de apoyar a los jugadores previo a una competencia internacional.

Presentación de los candidatos



Nombre: Alejandra Díaz Sepúlveda.

Candidata a Presidente.

Egresada de la Pontificia Universidad Católica Sede Temuco.

Técnico Universitario en Programación Computacional.

Ex campeona infantil y juvenil de Chile.

Socia fundadora y Presidente del Club de Ajedrez Torres del Ñielol de Temuco.

Responsable Institucional de la Federación de Ajedrez Aplicación Protocolo Ley 21.197 que sanciona conductas vulneratorias en el deporte.



Nombre: Adolfo Barrios Lara.

Candidato a Vicepresidente

Tiene 45 años, 4 hijos, nacido y criado en Arica, terminó enseñanza media en Melipilla, por estudios se trasladó a Valparaíso donde estudió Ingeniería Mecánica Industrial en la USM. Fue miembro de la selección y presidente de la rama de ajedrez de la USM. Se trasladó a Santiago el 2010 para trabajar en la industria química donde se ha desempeñado en las áreas de Proyectos de Ingeniería, Administrador de Obra, Producción, Adquisiciones, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

Árbitro Internacional de Ajedrez, Instructor FIDE, Miembro de la Comisión de Árbitros AJEFECH, ex Tesorero y Actual Presidente del Club de Ajedrez Chile.



Nombre: Christopher Donoso Ovalle.

Candidato a Secretario.

Pertenezco hace más de 20 años al Club de Ajedrez Talagante, en el cual ejerzo hoy en día el cargo de directivo y en el periodo anterior tuve el rol de presidente. Soy Constructor Civil titulado de la PUC donde durante más de 5 años pertenecí a la selección de ajedrez de esa casa de estudios, hoy trabajo en proyectos de construcción y en mis tiempos libres me dedico hacer clases de ajedrez a niños y jóvenes y apoyar a mi querido club.



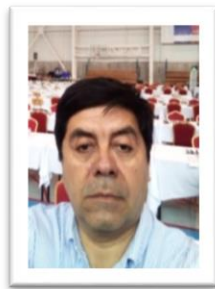
Nombre: Nelson Gómez Delgado.

Candidato a Tesorero.

Contador Público y Auditor

Fue encargado de Adquisiciones, CMPC- Valdivia. 13 años en el Servicio Público, como Jefe de la sección de Finanzas y actualmente Jefe de la sección de Administración de CONAF, Región de Los Ríos. Fue miembro del comité paritario de CONAF, Región de Los Ríos.

Tesorero del Club Deportivo Huachocopihue de Valdivia. Socio fundador del Club de Ajedrez Los Ríos. Integrante del equipo de planificación, elaboración, y rendición de proyectos de carácter formativo y de alto rendimiento y actual Tesorero del Club de Ajedrez Los Ríos.



Nombre: Juan Fernández Chávez.

Candidato a Director.

Ingeniero en Administración(UFRO). Profesor de Estado (UFRO). Master en dirección de Recursos Humanos (U. de Barcelona). Monitor AJEFECH. Árbitro nacional de ajedrez.

Docente de la asignatura "Ajedrez para el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas" en la Universidad Católica de Temuco. Socio del Club de ajedrez "José Luis Carmona Rosales" de Temuco, se ha desempeñado 2 veces como Presidente y 3 veces como secretario. 6 veces campeón de Temuco. Elo FIDE 1952.